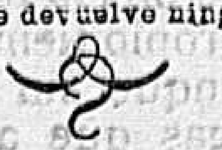
Año VII I — Miércoles 15 mayo 1878. — Núm. 1395.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una circular fecha 8 del ministerio de la gobernacion disponiendo:

1.º Que el máximo de honorarios que puedan exigir los arquitectos provinciales por direccion, planos de proyecto, presupuestos, reconocimientos y mediciones, realizados por órden de las juntas de reforma de cárceles, sea igual á la tarifa establecida por la Real Academia de nobles Artes de San Fernando para las obras de particulares, sin el aumento de tanto por ciento que aquella corporacion fija para los trabajos ejecutado fuera del punto de residencia del facultativo.

2.º Que los derechos de reconocimientos y mediciones sean abonados con cargo á los gastos carcelarios de cada partido judicial.

3.º Que los honorarios por direccion, formacion de planos de proyecto y presupuestos sean incluidos en los extraordinarios que formen las juntas de reforma de cárceles, conforme á lo prevenido en el real decreto de 4 de octubre de 1877

Y 4.º Que por ningun concepto puedan los arquitectos provinciales desatender el servicio de reforma de cárceles que por el citado real decreto se les encomendó.

Hechas estas declaraciones, se ordena á los gobernadores que activen las operaciones para trasformar las prisiones actuales ó construir otras nuevas del sistema celular.

Extranjero.

En los Estados Unidos hay gran irritacion contra los ingleses á propósito de las islas Samoa.

Las islas Samoa están á mitad de distancia de la via marítima entre la costa Occidental del continente americano, de una parte y la Australia y los mares de China, de la otra.

Hace dos meses, el soberano del archipiélago concluyó un tratado con el gobierno de Vasigton, en virtud del cual cedia á los Estados-Unidos el puerto de Pago-Pago y le otorgaba obsoluta libertad de comercio con los demás puertos.

El gobierno Norte-americano no se dió gran prisa en utilizar estas ventajas, y ahora parece que sir Arturo Gordon, gobernador de las islas Fidgi ha tomado posesion de las islas Samoa en nombre de la Gran Bretaña, no se sabe cómo, ni bajo que condiciones.

Las noticias recibidas en Vasigton son de origen privado.

El gobierno ha pedido esplicaciones al Sr. Mamea, agente del archipiélago que reside en los Estados-Unidos desde hace algunos meses; pero el señor Mamea ignora lo ocurrido en su país, y solo tiene noticias de la salida de sir Arturo Gordon para las islas.

El hecho preocupaba bastante en los círculos oficiales de Wasigton,

—El jóven Maximiliano Hoedel ha atentado en Berlin contra la vida del Emperador, disparándole tres tiros de revólver al volver de paseo. No tiene cómplices. Otro jóven detenido por sospechas pues al parecer quiso proteger la fuga del asesino, dijo que su intencion era ampararlo contra el furor de la multitud. Hoedel tiene veinte años y es obrero; confiesa pertenecer á la secta de socialistas cristianos: niega que tuviese el propósito de asesinar al Emperador, siendo su deseo suicidarse á la vista del público inducido por la miseria que sufre. Los periódicos de Berlin publican los detalles del atentado.

GUERRA DE ORIENTE.

La ocupacion de la Bosnia y de la Herzegovina parece que ha sido nuevamente aplazada.

—*El* Austria está á no abandonar el puerto de Antivari al Montenegro, y ha concentrado fuerzas en las fronteras de Servia.

—Continúa en Croacia la agitacion contra la supremacia de los madgyares.

—Señálase la actividad extraordinaria y organizacion militar de Inglaterra que no cesa de enviar elementos de guerra y soldados á Malta y al Egipto.

EL IMPUESTO SOBRE LOS SUELDOS.

Abocados á la próxima discusion de un nuevo proyecto de ley de presupuesto, acontece ahora, como todos los años con igual ocasion y con no menos oportunidad, que una parte de la prensa acomete la impugnacion del *descuento* que há tiempo vienen sufriendo las clases activas y pasivas de nuestro pais con una resignacion, con una mansedumbre y con un estoicismo dignos de mejor suerte, y de que no sabemos, y lo dudamos mucho, si darian ejemplo las de otras naciones que gozan fama de menos ingobernables y llevantiscas que la nuestra.

No es ocioso apuntar la persistencia del ataque en frente de la insistencia de lo que constituye su objeto, porque cuando así año tras otro, la opinion se manifiesta poco convencida respecto á la bondad de un recurso financiero, prueba es de que algo injusto y pernicioso entraña este, que repele la conciencia pública.

Y aun es de notar otra cosa; y es, que á medida que van transcurriendo mas años, á medida que de recurso estremo y circunstancial que fué al principio, va trocándose el descuento en recurso ordinario y sistemático, lejos de arraigar en las costumbres, lejos de evidenciarse sus ventajas ó su necesidad, lejos de reconocerse, en fin, la razon de mantenerlo, suscita de cada vez mas ágrias quejas y se hace mas odioso y repulsivo á todo el mundo.—Asi lo demuestra por lo que toca al presente, la enérgica campaña emprendida por nuestro colega *El Conservador* con no escasa fortuna, si el público, en cambio de las contestaciones poco benévolas y nada persuasivas que han creido deber oponer á sus argumentos los órganos oficiosos del asendereado ministro de Hacienda.

No nos hacemos ningun género de ilusiones. Ninguna fe abrigamos respecto al éxito que pueda caberle á esa campaña, mas bien sostenida por el buen deseo que por lo que solemos llamar «el sentido práctico.» *Es* mas: conocedores de la talla que van desplegando, unos tras otros, nuestros «hacendistas,» quienes se agarran, como al hierro ardiendo el náufrago, de cualquiera espediente empírico que les consienta vivir al dia, sin meterse en mas honduras ni considerar si lo que ganan para hoy lo pierden ó no con creces para mañana, creemos que ya pueden esperar sentados los que imaginen que por iniciativa ministerial ha de llegarles á los empleados la *plenitud de los sueldos*, como le llegó la de los tiempos al pueblo escogido.

Si algo esperamos, lo esperamos de la fuerza irresistible de la opinion, que acaso se imponga cuando todos vayan progresivamente convenciéndose de los funestos resultados que no puede menos de dar el camino que se sigue por lo que hace á nuestra ya tan desquiciada y desconceptuada administracion pública. En este supuesto, en este tan solo, aplaudimos los esfuerzos de nuestros colegas que se han resuelto este año á decir algunas claridades no estampadas hasta ahora, y nos ponemos decididamente á su lado.

Dos son los aspectos obligados de la cuestion: el de la justicia y el de la conveniencia.

Del primero poco hemos de decir. Sobre que ni se atreven á sostenerle, en favor del descuento, los mas partidarios de su continuacion, los cuales se contentan con abroquelarse tras de una pretendida *necesidad* ante la cual debamos bajar todos la cabeza, basta considerar la mezquindad del mayor número de las sueldos que la nacion satisface á las mas elevadas funciones sociales, con relacion á las necesidades y exigencias de la vida moderna y al decoro con que los mismos cargos retribuidos han de ejercerse; basta saber que la cuantia del descuento se eleva hasta el 15 el 20 y el 25 por 100; basta notar que se convierte en un *impuesto progresivo*, que ataca con mayor desproporcion al sueldo un tanto elevado, como si este no supusiera mayores méritos y condiciones que remunerar; y basta, finalmente, fijarse en que no se esceptuó del gravámen ni siquiera á aquellos funcionarios que no debieron su puesto al favor ni á la intriga, sino á un mérito ó á un saber relevantes demostrados en público certámen y rigurosa oposicion ante jueces que actuaban en nombre del Estado,—funcionarios que acaso hubieran abrazado otras carreras á no contar con el cumplimiento de las condiciones ofrecidas á manera de contrato sinalagmático,—basta y sobra, decimos, todo esto, para que á ninguna persona sensata pueda caberle la menor duda de que el descuento es por su misma esencia injusto.

Pero ¿es que hay injusticias que alguna vez puedan ser tristes necesidades?—No lo pensamos, ni jamás lo pensaremos así nosotros: pero á este peregrino argumento parecen atenerse los que defienden el descuento bajo el segundo aspecto, bajo el aspecto de su conveniencia.

Hay necesidad—se dice—de imponer ese duro sacrificio, por mas que escueza, porque en el angustioso estado del Tesoro no se halla á la mano otro recurso tan saneado y cómodo, otro igualmente productivo.

Podia esto pasar, como salida circunstancial y transitoria, cuando ardia en toda su fuerza una triple guerra civil, cuando el estado del pais era tan lóbrego, que parecia iba á sepultarse para siempre en honda sima. Aun podria decírsele esto mismo á otro país, en plena paz y vuelto á su estado normal, si se le pudiese demostrar al propio tiempo, que en todo, en todo absolutamente preside el mas rígido espíritu de economía, que la mas pura y severa moralidad todo lo vigila é interviene, que no hay sino los empleados estrictamente indispensables, que no hay *filtraciones*, que cuando surge una ocurrencia ó suceso estraordinario no se echa por la calle de en medio y se escrupuliza tirar la casa por la ventana.....

¡Pero á este país! ¡á nuestro pais! ¡Como decirle, y sobre todo, como convencerle de semejante..... bobada.

Fuera de que; ¿no se pregunta ya todo el mundo hasta que punto se fomenta la inmoralidad administrativa colocando á los empleados en situaciones verdaderamente insostenibles, y sabiéndose, como se sabe, que en ninguna parte son héroes la mayoría de los hombres?

¿Han calculado con certidumbre los mantenedores del descuento los centenares de millones que le cuesta al pais el centenar de que se despoja, sin compensacion ni esperanza alguna, á los servidores activos y cesantes del Estado cuyos haberes nominales y con escasa puntualidad satisfechos fluctúan desde 4.000 á 20.000 reales?

Pues mientras no lo hayan calculado, ó no lo sepan, ó no lo quieran calcular, podrá negarse en absoluto la pretendida *conveniencia* del descuento, no menos que se negó su justicia, y podrá decírsele al desdichado arbitrista que no acierte á discurrir otra cosa, que para ese viaje no se necesitaban alforjas.

En nombre, pues, no ya de los

empleados, sino de las clases productoras, interesadas en que exista una Administracion pura y respetada, garantía constante de la industria, del trabajo y de las transacciones, solicitamos la reduccion del número escesivo de los funcionarios públicos, y al propio tiempo unimos nuestra voz, aunque sin esperanza, á la de los colegas que abogan por la supresion del injusto, anti-económico é inmoral impuesto que ha sido objeto del presente artículo.

(Del Fomento de la Produccion Nacional)

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 10 Mayo 1878.

Mi distinguido compañero:

Anoche se repartió un folleto impreso en la imprenta de la «Política» y del que se ha hecho una tirada de algunos ejemplares de los cuales se destinan á las provincias la mayor parte y, su objeto no es otro que dar la mayor publicidad posible á los discursos que el ministro de Ultramar y el presidente del consejo han pronunciado en las sesiones habidas en el congreso con motivo de la famosa proposicion del diputado señor Salamanca.

En el salon de conferencias se han visto muchos ejemplares; se ha hablado bastante sobre la conveniencia ó inconveniencia de la publicacion de la citada hoja de servicios y del otro documento, que despues de no tener que ver nada con el asunto que se discutia, se dá con ello un carácter de personalismo, contrario perfectamente á las prácticas parlamentarias.

Varios diputados han condenado duramente semejante procedimiento, fundados en que, lo que hoy se hace con el Sr. Salamanca, mañana puede hacerse con cualquier otro que tenga el propósito de llevar una cuestion á las cámaras que no sea del agrado del gobierno y de su mayoría, con lo cual, en su concepto se cohibe la libertad del representante.

Otros aseguran que el Sr. Salamanca, que habia desistido de la idea de publicar su discurso por consejo de sus amigos, hoy, como represalia ha resuelto publicar en otro folleto sus discursos y otros documentos que leyó á la cámara como justificantes de sus asertos, con las anotaciones de los efectos que produjeron ciertas manifestaciones de sus adversarios que le contestaron.

Lo dicho hasta aquí son las impresiones de las oposiciones.

La de los ministeriales varia: unos creen que lo publicado bien publicado está, y otros lo lamentan.

Hoy se decia en el salon de conferencias que quizá mañana el señor Salamanca presentará una proposicion contra dicho folleto.

Un conocido general y diputado que reune muy buenas condiciones oratorias y que, siempre que ha hablado, ha sido oido con especial atencion, tiene dispuesto esplanar una importantisima interpelacion inmediatamente que se envien á las cámaras una série de documentos interesantes, relativos al ramo de guerra, de los cuales se espera que han de surgir sérias comparaciones que han de dar al debate un tinte que no podrá menos de llamar la atencion de las córtes, donde hemos de presenciar, con tal motivo, discusiones de principios esencialmente politicos.

A última hora se ha presentado en la mesa del congreso la proposicion del Sr. Salamanca que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al congreso, se sirva acordar que el gobierno debe dar claras explicaciones respecto á un folleto titulado «*La paz de Cuba*» en que constan los discursos de los señores presidentes del Consejo de Ministros y ministro de Ultramar, contestando al general Salamanca en su proposicion sobre la guerra de Cuba, en que se observan algunas irregularidades.»

En la sesion de mañana el autor apoyará su proposicion; muy probable que tércie en él el Sr. Castelar.

En el consejo de esta mañana, parece que ha quedado acordado el pase á otro destino del Sr. Aldecoa, gobernador civil de la provincia de Barcelona.

Aparte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Madrid 11 de Mayo de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Como anuncié en mi carta de áyer, en la sesion de esta mañana, el diputado y general Salamanca ha apoyado su proposicion en la que pedia que el gobierno diera claras esplicaciones y demás que V. ya conoce.

El autor apoyó su proposicion en un largo discurso, combatiendo al gobierno por el hecho de que, al lado de los discursos de los Sres. Cánovas del Castillo y Elduayen que se insertan en aquel libro, se hayan publicado algunos datos biográficos que el orador dijo que no se encontraban en su hoja de servicio, y citó al ministro de la guerra á que probara lo contrario, dando con esto un carácter personal á la cuestion, que jamás debió darse, porque es contra la pureza de las prácticas parlamentarias.

Hizo notar que unos ejemplares del folleto no estan conformes con otros; puesto que, en unos se omitian declaraciones hechas por el presidente del consejo y en otros se consignaban íntegras, cosa que habia llamado la atencion de muchas personas que lo habian observado.

El presidente contestó que, estando en consejo el gobierno se le llevaron unos ejemplares y que, al hojar uno de ellos, notó aquella omision y procuró que se subsanara.

Esta declaracion del señor Cánovas produjo murmullos, sin duda, porqué nunca se creyó que el gobierno hubiera tenido una intervencion tan directa en la publicacion del folleto.

El Sr. Salamanca dijo: que él no podia hacer una gran tirada de la impresion de los discursos que ha pronunciado con motivo del mismo asunto, porque no tenia los recursos pecunarios que el gobierno, pero que no podria evitar que sus discursos fueran leidos en los cuarteles.

Despues se estendió en hacer consideraciones para probar la responsabilidad que cabe al gobierno por su proceder en el asunto de que se trata.

El general señor Lopez Dominguez pidió la palabra para esplanar la razon del porqué habia autorizado con su firma la proposicion de que se trata, pronunciando con este motivo un breve discurso, que mereció las manifestaciones de asentimiento de todos los lados de las cámaras, escepcion de la derecha.

El Sr. Lopez Dominguez se lamentó y atacó rudamente al ministro de la guerra porque, como jefe del ejército, no debió consentir que se discutiera la vida privada de un general del ejército y menos que se publicaran datos biográficos de un militar en los términos en que se ha hecho con el general Salamanca.

Dijo el orador que, al protestar de tan vicioso procedimiento, lo hacia como militar, por el respeto y consideracion que siempre le inspiró la milicia.

En la imposibilidad de dar á V. cuenta circunstancia-da de la peroracion del señor Lopez Dominguez, que ha sido la mas importante, la mas notable de la sesion de esta mañana, le diré que ha causado alguna sensacion en las filas de la mayoría, por la habilidad y acierto con que ha tratado la cuestion, poniendo en evidencia la responsabilidad en que se dice ha incurrido el ministerio, especialmente el presidente del consejo y los ministros de la guerra y Ultramar, á quienes ha hecho graves cargos que demostró con una lógica inflexible y contundente, que no tenia contestacion satisfactoria; pues, á juicio de muchos oyentes, los señores Cánovas y Elduayen, en su contestacion, no estuvieron á la altura de su reputacion.

El general Pavía rompió el silencio en que se habia colocado, para atacar al ministro de la guerra, por haber consentido las irregularidades cometidas con un general del ejército español.

La sesion, pues, es una de las mas importantes que ha celebrado la cámara, y la que mas mella ha causado al ministerio segun públicamente se ha dicho en los pasillos del Congreso.

Asegúrase que los discursos pronunciados por el diputado don Manuel Salamanca, han sido impresos en Paris y hecho una gran tirada que ha sido remitida á Cuba por la via inglesa; de manera que llegarán á aquella isla, cinco dias antes de que se reciba el folleto titulado *La paz de Cuba.*

El mismo señor Salamanca ha pedido hoy autorizacion á la autoridad correspondiente para publicar en Madrid los repetidos discursos.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha citado á los propietarios lindantes con la línea férrea hasta la frontera, en el término municipal de Vilajuiga, para que el dia 17 del corriente acudan á presenciar el acto del deslinde y acotamiento de los terrenos ocupados por la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, en dicho término municipal.

—El domingo último se cometió un robo, consistente en metálico, en una habitacion de la calle del Teatro.

La cantidad robada parece ser de alguna consideracion.

—Anteayer, con motivo de ser cumpleaños del rey don Francisco de Asis, el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos.

—Las nubes descargaron el domingo por la tarde un fuerte chubasco precedido de pedrisco, cayendo con tanta violencia en el vecino pueblo de Sarriá, que ha asolado por completo los campos y viñedos de aquel término municipal.

—Ha empezado á explotarse en Barcelona una nueva industria; tal es, la preparacion de carnes por un procedimiento que las hace inalterables durante un periodo que llega hasta veinte y cinco dias.

Por el mismo procedimiento parece que se conservan tambien el pescado, las aves, la leche y la manteca.

—Llamamos la atencion del señor alcalde acerca el charco de aguas que, por una punible negligencia se ha formado á la salida de la puerta de Figuerola, esperando se procurará abrir un paso á dichas aguas, pues le estacion calurosa se acerca y podria producir dicho liquido efectos no muy agradables que digamos.

—El jueves último tuvo lugar el beneficio del inteligente primer actor Sr. Arolas, quien eligió para ello la nueva comedia del Sr. Ayala titulada *Consuelo*.

Con esta ocasion, el público gerundense tuvo el gusto de ser el primero en provincias de oir la tan celebrada produccion de aquel ilustre vate, y el beneficiado pudo lucir una vez mas sus escelentes cualidades como á actor dramático, á pesar de no ser la obra una de las mas apropiadas á su estilo.

Merece toda clase de plácemes la actividad de dicho señor en hacernos admirar las bellas producciones del arte dramático moderno, pues en el corto tiempo que durante esta temporada ha funcionado en nuestro teatro, ha dejado satisfechos los deseos de los mas exigentes.

La nueva obra del Sr. Ayala es una página mas degloria para la literatura española, y un dardo agudo clovado al corazon de la mujer coqueta, como dijo admirablemente un distinguido crítico madrileño. Como en todas las suyas, se vé una idea moral muy recomendable y, sobre todo, una versificacion requisima y unas imágines y figuras esclusivo patrimonio de los grandes génios.

Al finalizar la obra, el beneficiado fué llamado á la escena junto con los demás actores, y se le ofreció una preciosa leontina de oro, regalo de la sociedad «*La Incógnita*» como á muestra de su agradecimiento.

Una pieza nueva en esta capital, y bastante chistosa, terminó el espectáculo, que dejó muy satisfechos á los concurrentes.

—En uno de los periódicos de Madrid, leemos las dos noticias siguientes:

«Resolviendo una consulta sobre la divergencia observada en el artículo 6.º de la ley de 3 de junio de 1868, que trata de poblacion rural, y el 5.º del reglamento para el ingreso de mozos en el ejército, se ha resuelto que los comprendidos en dicho artículo 6.º deben ser destinados á la reserva.»

—«En contestacion á ciertas dudas que han manifestado varios periódicos de provincias, ha declarado la Direccion de la sociedad del Timbre que los talones de la prensa periódica sólo sirven para las suscriciones de los periódicos de Madrid.»

—El último domingo terminó la mision que durante esos últimos dias ha tenido ocupada la atencion de los devotos gerundenses.

La procesion que con tal motivo tuvo lugar, fué extraordinariamente lucida y numerosa, y el sermon que el P. Goberna pronunció desde uno de los balcones de casa Pastors, fué escuchado por millares de espectadores que llenaban completamente la plaza y escaleras de la Catedral con todas las avenidas, produciendo aquel anfiteatro cuajado de cabezas

humanas un golpe de vista que á la pluma le es imposible el describir.

El altar improvisado en una de las paredes del citado edificio, estaba adornado con bastante gusto y, en frente al mismo, se encontraba un lugar privilegiado para las autoridades que asistieron á la funcion.

El sermon de despedida fué muy bello y sentimental, dejando conmovidos á todos los oyentes que, como hemos dicho ya, eran numerosísimos.

Los misioneros han cumplido, pues, con su deber, conforme prometieron en su primer sermon, y el público gerundense, durante doce dias, ha tenido ocasion de saborear las sublimes verdades de la religion católica, completamente deslindadas de la política y de las discusiones mundanas.

Un consejo prudente.—De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que cada dia ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningun medio de curarla, y sus esfuerzos se limitan á aliviar á los dolientes y á prolongar su existencia por algunos años á fuerza de cuidados. Todo el mundo sabe que una de las cosas que se recomiendan á los tísicos es pasar el invierno en paises cálidos, y, á ser posible, en las cercanias de los bosques de pinos, cuyas emanaciones ejercen una accion muy favorable sobre el pulmon. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir á buscar la salud lejos de su patria; á ellos especialmente se dirije este artículo.

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede degenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una ligera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora, se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua, y se agitaba el liquido, antes de emplearle, dos ó tres veces por dia durante una semana. Hoy, se encuentra en todas las farmácias, bajo el nombre de *alquitran de Guyot*, (goudron de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, á medida que se necesite, un agua alquitranada, limpida, muy aromática y bastante agradable. Se vierten una ó dos cucharadillas de cafe en un aso de agua, y de esta manera se puede obtener un agua alquitranada mas ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco basta preparar docelitros de agua. Por lo demás, una instruccion detallada acompaña á cada frasco.

El *Alquitran de Guyot* es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Monsieur Guyot prepara tambien cápsulas esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales contienen, bajo una delgada película de gelatina, alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Para las personas que desean tomar el medicamento bajo un pequeño volúmen, ó que no les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparacion la reemplaza fácilmente y ofrece tambien la ventaja de poder tomarse aun en viaje. Cada frasco contiene 60 cápsulas; esto basta para comprender cuan barato es el tratamiento por las referidas *Cápsulas de Alquitran de Guyot* apenas sube á un real diario.

Cuando el resfriado sea tenaz, ó cuando se desee obtener un efecto mas rápido, convendrá seguir el tratamiento por las *Cápsulas de Alquitran* y tomar simultáneamente á las comidas y al tiempo de acostarse el agua alquitranada. Esta doble manera dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes: el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Correo de Madrid.

Correo del 12.

El lunes ó el martes próximo empezará á discutirse en el senado el dictámen relativo al proyecto de ley de organizacion del ejército.

—Ayer se expidió por la direccion general de instruccion pública una circular á todas las universidades é institutos dictando reglas acerca de la forma en que deben celebrarse los exámenes ordinarios de fin de curso.

ANUNCIO OFICIAL

CORREOS.

Debiendo proveerse en propiedad las plazas de carteros y peatones conductores de la correspondencia que á continuacion se expresan, se hace público para que, los que aspiren á obtenerlas, presenten los documentos al Sr. Administrador principal de la provincia delegado por mi al efecto, dentro del improrogable término de treinta dias, debiéndose tener presente que serán preferidos los licenciados del ejército, guardia civil ó cuerpos francos.

Gerona 9 de mayo de 1878.—El Gobernador, Joaquin Maria Lagunilla.

Plazas de carteros y peatones que deben proveerse en propiedad.

Carterías.

De Perelada con 250 pesetas de sueldo anual con la obligacion de recibir y entregar la correspondencia al paso de los trenes correos.

De Vilajuiga con 300 pesetas de sueldo anual con obligacion de servir á Garrigueila y recibir y entregar la correspondencia en la estacion al paso de los trenes correos.

De Llansá con 200 pesetas de sueldo anual, con la obligacion de recibir y entregar la correspondencia en la estacion al paso de los trenes correos.

De S. Miguel de Culera con 200 pesetas de sueldo anual y obligacion de recibir y entregar la correspondencia en la estacion al paso de los trenes correos.

Id. cartero de Ger con 100 pesetas.

Peatones.

De Figueras á Rimors con 247 pesetas cincuenta céntimos anuales.

De Gerona á S. Daniel con 100 pesetas anuales.

De Blanes á Lloret de Mar con 900 pesetas anuales.

De Figueras á Vilabertran con 150 pesetas anuales.

De Vilajuiga á Pau y Palau Sabardera con 250 pesetas anuales.

De Castellon de Ampurias á Vilanova de la Muga con 150 pesetas anuales.

De la Junquera al Perthus con 250 pesetas anuales.

De Riudellots á S. Andrés Salou con 300 pesetas anuales.

Plaza de ordenanza de la Estafeta de Port-Bou 500 pesetas anuales.

Plaza de peaton conductor de la Escala á Armentera 282 pesetas.

Id. de Vilajuiga Pau y Palau Sabardera 250 pesetas.

Id. de Báscara á Vilademuls 100 pesetas.

Id. de Riudellots á S. Andrés Salou 300 pesetas.

Id. de S. Feliu de Guixols á Santa Cristina de Aro 312 pesetas.

Provincias.

Segun «El Eco» de Cartagena, se ha descubierto en algunos viñedos de aquel campo una nueva plaga consistente en gran cantidad de insectos negros, desconocidos para aquellos agricultores, que perjudican bastante á la cepa.

—Dias pasados se declaró en una casa de Ubeda un incendio tan voraz, que pereció en ella una familia compuesta de cinco personas que la habitaba.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

El crédito del periódico de señoras y señoritas, titulado «La Moda Elegante Ilustrada», es ya de tanta importancia, que hasta el Ministro de Comercio y Trabajos públicos de Francia ha dispensado al representante de dicho periódico en Paris el honor de invitarle al baile oficial que se celebró en aquella capital el 1.° del presente mes, con motivo de la apertura de la Exposicion Universal.

Cuando una publicacion de la índole de «La Moda Elegante» adquiere tan señalada honra, es porque el público inteligente tiene ya formado juicio exacto acerca de su mérito, de su importancia y hasta de su necesidad en las familias; y nosotros nos felicitamos, á fuer de españoles, de un hecho que tan marcadamente redunda en ventaja de la cultura y buen nombre de nuestra pátria.

Es verdad que «La Moda Elegante Ilustrada», en los XXXVII años que cuenta de existencia, ha sabido sobreponerse á cuantos periódicos que de igual clase ven la luz pública, aun en el extranjero, y no es de extrañar, por tanto, que las señoras y señoritas de buena posicion social y delicado gusto contribuyan con su óbolo al sostenimiento, crédito y mejoras progresivas de «La Moda Elegante Ilustrada.»

La Administracion remite números de muestra gratis á toda señora ó señorita que desee conocer tan conveniente publicacion, dirigiéndose al Administrador de «La Moda Elegante Ilustrada», Carretas, 12, principal, Madrid.

—Se ha repartido el número 13 de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administracion (calle de Espoz y Mina, número 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscricion por un año.

—*La Salud* semanario popular de intereses vitales ilustrado con grabados que se publica en Barcelona, referente al número 71 que acabamos de recibir contiene el siguiente

Sumario:—Seccion II. Higiene crítica.—Seccion III. Economía, higiene y medicina domésticas.—Seccion V. Estafeta de la salud.—Seccion VII. Bibliografía.—Seccion VIII. Estadística.—Seccion IX. Pasos de la ciencia.—Un poco de buen humor, por via de postre higiénico.

SECCION LITERARIA.

Amargura en el amor.

DOLORA.

Isabel, no ames jamás
si el sufrimiento aborreces,
porque dolorosas heces
en el amor hallarás.
Oirás
de tu vida en el camino
veleidosos amadores;
mas traidores,
sin compasion y sin tino,
amargarán tus amores.
Dios, á nuestro corazon
dió un riquísimo tesoro,
aun mas precioso que el oro,
siendo solo una ilusion;
la razon,
pronto á disiparle alcanza,
mas esa idea querida
cuando es ida,
y acaba toda esperanza,
muy triste deja la vida!...
Sí; no hay duda, es transitoria
la pasion llamada amor,
seduce cual bella flor;
pero es cosa muy notoria
en la historia
de toda muger hermosa,
que esa ilusion hechicera,
tan ligera
es, como el aura preciosa
que enbalsama la pradera.
Por esto, al ver la inocencia
que adorna tu faz, tan pura
como una infantil criatura,
ó de un angel la conciencia;
con vehemencia,
ya que en pos de la belleza
suele ir acerbo pesar,
y alejar
de tí anhelo la tristeza,
te he dicho lo que es amar.

Ildefonso Igual.

Abril de 1878.

TEATRO.

Funcion para hoy el drama «La princesa Jorge» y la pieza «Los cuatro sacristanes.»

Entrada 2 rs. —A las 8 y media.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 13.—Se ha celebrado la reunion de navieros presidida por el Sr. Balaguer. Los Comisionados han expuesto la situacion de la marina mercante, y los medios conducentes á remediar el mal. Los senadores y diputados se han mostrado decididos á cooperar incondicionalmente al buen éxito del asunto. Ha habido discursos muy patrióticos por parte de todos.

Ha fallecido el senador señor Casanueva.

El diputado Sr. Bosch y Labrús combate en el Congreso la totalidad de la ley de presupuestos, calificando de antieconómicas las disposiciones del Gobierno especialmente en lo que se refiere al abandono de los intereses de la marina mercante.

El orador ha dicho que mientras Francia ha conseguido una rebaja en los derechos de vinos de España, el gobierno nada ha hecho en favor de la industria vinícola.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

fans, 28, á las 7 y media de la tarde.

II.—Biblioteca de *D. Jose Miró*, de Madrid, compuesta de libros preciosos, libros de caballería, romanceros, cocineros, crónicas de los siglos XV y XVI, etcétera.—La venta tendrá lugar en el hotel Drouot, sala núm. 5, el lunes 27 de mayo y siguientes.

III.—Libros raros, entre los que se encuentra un ejemplar de la BIBLIA llamada *Mazarino*, en papel de vitela, primer libro impreso por Gutemberg, y manuscritos preciosos del siglo X al XVIII, con ó sin miniaturas.—La venta se verificará el sábado 1.° de junio á las dos de la tarde en el hotel Drouot, sala número 5.

Dirigir los pedidos de estos catálogos á Paris; 1.° á Mr. J. Roulland, tasador, y segundo á la libreria Bachelin-Deflorenne, 10, Boulevard des Capucines.

A los vinicultores.--

En San Martin de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado CRETA. *Es* infalible para volver á su primitivo estado el vino que se pone ágrio, evitando las pérdidas de las cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos años. Es, á no dudarlo, el clarificador por excelencia.

Se emplea con grandes resultados para la fabricacion de bebidas gaseosas. Sirve y no tiene rival para la fabricacion de la *barrilla* con la que se hace la legia para la elaboracion del jabon. Supera con extraordinaria ventaja á la tierra que emplean en las fábricas de cristal. Pedir prospectos á don Manuel del Cerro calle Mayor, 45, *Madrid*.

1—4

Aviso importante.

A los señores MÉDICOS, al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el *Diploma de Doctor ó de Licenciado* de una Universidad extrangera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, *plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la *Universidad*. 6—vd

ALMONEDA.

Se hace de los muebles que posee el jefe interventor de Hacienda de esta provincia, en su casa habitacion plaza de la Independencia número 2, piso 2.° derecha.

LA MODA

ELEGATE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

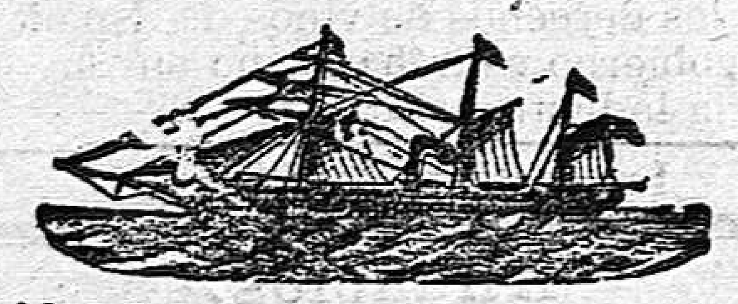
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 de mayo para CADIZ el

VAPOR GIJON

y de este último punto con la correspondencia pública el 30 para la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, don Antonio Boxa.

SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Mayo el vapor «Savoie» de 3000 toneladas.

Nota.—Estos vapores reunen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MAQUINAS PARA COSER

de la

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde 10 RS. *semanales á* 450 *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— Depósito Calle de Abeuradors, núm. 8. —

GERONA.

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina? ¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION— Subida del Puente 1. GERONA